

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18021** *DONANI Y DAMARIS, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1411/10, ejecución 248/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 29 de marzo de 2012 declarando al ejecutado Donani y Damaris, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.242,87 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120036925-1